

Acta Circunstanciada de Junta Aclaratoria de la Licitación  
LPL-SCC-IMP-017.1-2022 para la “Adquisición de una Póliza de Actualización  
y Soporte del Sistema de Contabilidad Gubernamental Kórima  
para el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo  
del Área Metropolitana de Guadalajara”.

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-017.1-2022, para la “ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL KÓRIMA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 23 de noviembre del año 2022, a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al “Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan”, de fecha 15 de noviembre del 2022, se procedió a desahogar el Acto de la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-017.1-2022, para la “ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL KÓRIMA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, ante la presencia de los CC. José Manuel Valdivia Vitela Coordinador de Procesos Jurídicos y Representante Acreditado del Director Jurídico del IMEPLAN; Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control del IMEPLAN y Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de licitación se hace constar que el día 22 de noviembre del año 2022 en el tiempo establecido en las citadas bases no se recibieron preguntas.

En virtud de lo anterior, se ordena la publicación de la presente Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones.

**-Cierre del Acta-**

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-017.1-2022, siendo las 16:23 horas del día 23 de noviembre del año 2022, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo haciendo mención que la falta de firmas de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.

Por la “CONVOCANTE”

LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA  
Directora Administrativa y Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras del IMEPLAN

ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO  
Titular del Órgano Interno de Control del  
IMEPLAN

JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA  
Coordinador de Procesos Jurídicos y Representante  
Acreditado del Director Jurídico del IMEPLAN